

Guatemala, 11 de febrero de 2016

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión de verificación física de personal, por el período del 1 al 31 de diciembre de 2015, en la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-.

Nuestro examen se basó en la verificación física del personal consignado en la nómina correspondiente al período del 01 al 31 de diciembre de 2015, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado el siguiente aspectos importante:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de traslado presupuestario

Al realizar verificación física del personal, se determinó que está pendiente el traslado de partida presupuestaria del Licenciado René Miguel Estrada Juárez, Coordinador de la Unidad Financiera de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, quien pertenece a la nómina de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, en el renglón 022 el cual esta en proceso de traslado al renglón 011.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES



Hallazgo No.1

Falta de traslado presupuestario

Que la Directora General de Acreditación y Certificación, gire instrucciones por escrito a donde corresponda, a efecto de realizar el seguimiento correspondiente al traslado de renglón presupuestario del 022 al 011 del Licenciado René Miguel Estrada Juárez, y al momento de contar con la finalización de dicho trámite, realizar las gestiones pertinentes para iniciar el proceso de traslado de partida presupuestaria de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- a la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

